RESOLUCIÓN NÚMERO 238 DEL 24 DE DICIEMBRE DE 2024

"POR LA CUAL SE ADJUDICA EL PROCESO DE SELECCIÓN ABREVIADA SUBASTA INVERSA No. FDLCB-SASI-001-2024", CUYO OBJETO ES: "ADQUISICIÓN DE LOS ELEMENTOS NECESARIOS PARA EL FUNCIONAMIENTO DE LA ENTIDAD Y LOS DIFERENTES PROGRAMAS Y PROYECTOS A CARGO DEL FONDO DE DESARROLLO LOCAL DE CIUDAD BOLÍVAR".

EL ALCALDE LOCAL DE CIUDAD BOLÍVAR

En uso de sus facultades legales y, en especial, de las que le confieren los artículos 11 y 12 de la Ley 80 de 1993, el artículo 21 de la ley 1150 de 2007, el Decreto 101 de 2010 y de más normas concordantes y,

CONSIDERANDO:

Que el artículo 2º de la Constitución Política de Colombia prevé como fines esenciales del Estado servir a la comunidad, promover la prosperidad general y garantizar la efectividad de los principios, derechos y deberes consagrados en la Constitución; facilitar la participación de todos en las decisiones que los afectan y en la vida económica, política, administrativa y cultural de la Nación.

Que el Decreto 101 de 2010, delegó en los Alcaldes Locales la realización de procesos que requiera la entidad, comprometer a nombre de la persona jurídica de la que hace parte y ordenar el gasto en desarrollo de las apropiaciones incorporadas en su presupuesto.

Que la Alcaldía Local de Ciudad Bolívar, requirió adelantar un proceso de contratación cuyo objeto corresponde a: "**ADQUISICIÓN DE LOS ELEMENTOS NECESARIOS PARA EL FUNCIONAMIENTO DE LA ENTIDAD Y LOS DIFERENTES PROGRAMAS Y PROYECTOS A CARGO DEL FONDO DE DESARROLLO LOCAL DE CIUDAD BOLÍVAR**", de manera que en aras de atender la necesidad descrita el Fondo de Desarrollo Local de Ciudad Bolívar, dio inicio a la etapa precontractual del Proceso de Selección Abreviada por Subasta Inversa Electrónica No. FDLCB-SASI-001-2024, a través de la plataforma de SECOP II de Colombia Compra Eficiente. El valor del contrato y el presupuesto oficial destinado para el presente proceso de contratación corresponde a la suma de CUATRO MIL MILLONES NOVECIENTOS QUINCE MIL CUATROCIENTOS OCHENTA Y TRES MIL CIENTO TREINTA Y UN PESOS ($**4.915.483.131**) M/CTE, IVA INCLUIDO de la vigencia fiscal 2024, con cargo a los proyectos de Inversión Local que se encuentran en el marco del Plan de desarrollo local "UN NUEVO CONTRATO SOCIAL Y AMBIENTAL PARA CIUDAD BOLÍVAR". De acuerdo a los proyectos establecidos en los documentos previos.

Que de conformidad con el artículo 2.2.1.1.1.7.1 del decreto 1082 de 2015, el Fondo de Desarrollo Local de Ciudad Bolívar, publicó en el portal de SECOP II, el proyecto de pliego de condiciones del Proceso de Selección Abreviada por Subasta Inversa Electrónica No. FDLCB-SASI-001-2024, entre los días veintinueve (29) de noviembre al día seis (06) de diciembre de 2024.

Que de conformidad al cronograma se recepcionaron y resolvieron las observaciones al proyecto del pliego de condiciones el día nueve (09) de diciembre de 2024.

RESOLUCIÓN NÚMERO 238 DEL 24 DE DICIEMBRE DE 2024

"POR LA CUAL SE ADJUDICA EL PROCESO DE SELECCIÓN ABREVIADA SUBASTA INVERSA No. FDLCB-SASI-001-2024", CUYO OBJETO ES: "ADQUISICIÓN DE LOS ELEMENTOS NECESARIOS PARA EL FUNCIONAMIENTO DE LA ENTIDAD Y LOS DIFERENTES PROGRAMAS Y PROYECTOS A CARGO DEL FONDO DE DESARROLLO LOCAL DE CIUDAD BOLÍVAR".

Que de conformidad con lo dispuesto en el artículo 2.2.1.1.2.1.5 del decreto 1082 de 2015, la apertura del Proceso de Selección Abrevada por Subasta Inversa Electrónica, debe ordenarse mediante resolución motivada suscrita por el jefe del organismo respectivo, lo cual aconteció mediante la Resolución No. 196 del 10 de diciembre de 2024, publicando además el pliego de condiciones definitivo junto con los anexos correspondientes.

Que entre los días diez (10) de diciembre al dia once (11) de diciembre de 2024, se realizó la recepción de observaciones y/o sugerencias al pliego de condiciones definitivo y se dieron las respectivas respuestas a dichas observaciones.

Que De acuerdo con el cronograma del proceso, el plazo para la presentación de ofertas feneció el dieciséis (16) de diciembre de 2024 a las 8:00 A.M., fecha y hora en las que a través de la plataforma electrónica SECOP II fueron recepcionadas las siguientes propuestas:

LISTA DE OFERTAS

Abrir Panel | Opciones

Referencia de oferta	Entidad	Evaluación	Presentada	Oferta
FDLCB SASI-001-2024	UNION TEMPORAL ESTUDIOS 2024	Oferta en evaluación	16/12/2024 7:55 AM	0 COP
GN SAS FDLCB-SASI-001-2024	GNSAS	Oferta en evaluación	16/12/2024 7:53 AM	0 COP
FDLCB SASI-001-2024 MAFER	MAFER SAS	Oferta en evaluación	16/12/2024 7:43 AM	0 COP
FRICON FDLCB SASI-001-2024 LOTE 1	FRICON SOLUCIONES SAS	Oferta en evaluación	16/12/2024 7:39 AM	0 COP
GES 4 EN 1 ALCB	NATURAL DE COLOMBIA S.A.S.	Oferta en evaluación	16/12/2024 3:04 AM	0 COP
CIUDAD BOLIVAR 2025	UT CAPITAL GROUP	Oferta en evaluación	15/12/2024 7:52 PM	0 COP
OFERTA CB Lote 6	UT CB Lote 6	Oferta en evaluación	15/12/2024 6:35 PM	0 COP
Ciudad Bolivar 9 Lotes	INOFRACOL S.A.S	Oferta en evaluación	15/12/2024 12:51 PM	0 COP
FDLCB SASI-001-2024. COMPAÑIA MAYFER SII SAS	COMPAÑIA MAYFER SII SAS	Oferta en evaluación	14/12/2024 10:54 PM	0 COP
FDLCB SASI-001-2024. CARDOTAL SOLUCIONES SAS	CARDOTAL SOLUCIONES SAS	Oferta en evaluación	14/12/2024 10:08 PM	0 COP
OFERTA PSM	PSM SUMINISTROS SAS	Oferta en evaluación	14/12/2024 8:56 PM	0 COP
FDLCB-SASI-001-2024	BRAND CENTER	Oferta en evaluación	14/12/2024 10:15 AM	0 COP
CIUDAD BOLIVAR LOTE 1 Y 4 3A	3a Soluciones	Oferta en evaluación	13/12/2024 2:23 AM	0 COP

Que mediante Radicado No. 20246920014973 de fecha 18 de diciembre de 2024, se designó el comité evaluador del Proceso de Selección Abrevada por Subasta Inversa Electrónica No. FDLCB-SASI-001-2024.

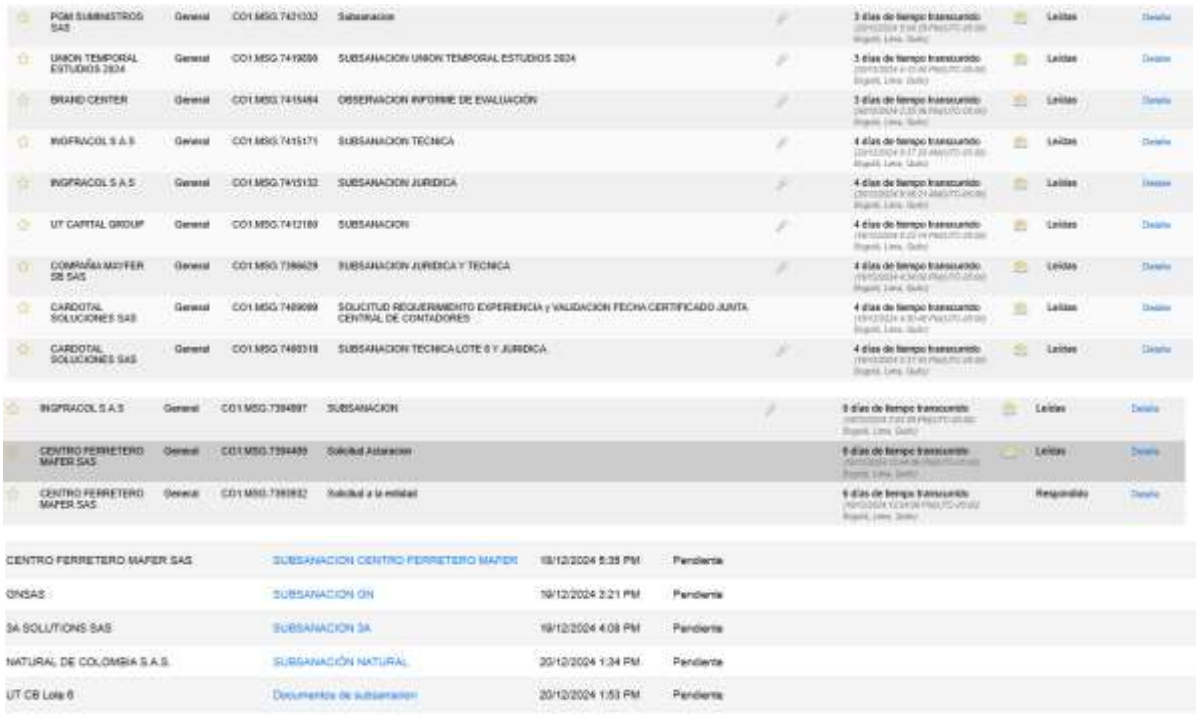
Que el día diecisiete (17) de diciembre 2024 se procedió a publicar el Informe Preliminar jurídico, técnico y financiero en la plataforma electrónica secop II.

Que el traslado para presentar observaciones o subsanaciones a la evaluación inicial trascurrió entre los días dieciocho (18) de diciembre al veinte (20) de diciembre de 2024.

Que durante el término de traslado, los siguientes oferentes presentaron subsanaciones mediante mensajes públicos por la plataforma Secop II de la siguiente manera:

RESOLUCIÓN NÚMERO 238 DEL 24 DE DICIEMBRE DE 2024

"POR LA CUAL SE ADJUDICA EL PROCESO DE SELECCIÓN ABREVIADA SUBASTA INVERSA No. FDLCB-SASI-001-2024", CUYO OBJETO ES: "ADQUISICIÓN DE LOS ELEMENTOS NECESARIOS PARA EL FUNCIONAMIENTO DE LA ENTIDAD Y LOS DIFERENTES PROGRAMAS Y PROYECTOS A CARGO DEL FONDO DE DESARROLLO LOCAL DE CIUDAD BOLÍVAR".



PGM SUMINISTROS SAS	General	CO1.MSG.7421032	Subsanacion		3 días de tiempo transcurrido	Leídas	Detalle
UNION TEMPORAL ESTUDIOS 2024	General	CO1.MSG.7419099	SUBSANACION UNION TEMPORAL ESTUDIOS 2024		3 días de tiempo transcurrido	Leídas	Detalle
BRAND CENTER	General	CO1.MSG.7415484	OBSERVACION INFORME DE EVALUACIÓN		3 días de tiempo transcurrido	Leídas	Detalle
INGFRACOL S.A.S	General	CO1.MSG.7415171	SUBSANACION TECNICA		4 días de tiempo transcurrido	Leídas	Detalle
INGFRACOL S.A.S	General	CO1.MSG.7415133	SUBSANACION JURIDICA		4 días de tiempo transcurrido	Leídas	Detalle
UT CAPITAL GROUP	General	CO1.MSG.7412189	SUBSANACION		4 días de tiempo transcurrido	Leídas	Detalle
COMPAÑIA MAFFER SB SAS	General	CO1.MSG.7396629	SUBSANACION JURIDICA Y TECNICA		4 días de tiempo transcurrido	Leídas	Detalle
CARDOTAL SOLUCIONES SAS	General	CO1.MSG.7409099	SOLICITUD REQUERIMIENTO EXPERIENCIA y VALIDACION FECHA CERTIFICADO JUNTA CENTRAL DE CONTADORES		4 días de tiempo transcurrido	Leídas	Detalle
CARDOTAL SOLUCIONES SAS	General	CO1.MSG.7400318	SUBSANACION TECNICA LOTE 6 Y JURIDICA		4 días de tiempo transcurrido	Leídas	Detalle
INGFRACOL S.A.S	General	CO1.MSG.7394897	SUBSANACION		5 días de tiempo transcurrido	Leídas	Detalle
CENTRO FERRETERO MAFER SAS	General	CO1.MSG.7394499	Solicitud Aclaracion		5 días de tiempo transcurrido	Leídas	Detalle
CENTRO FERRETERO MAFER SAS	General	CO1.MSG.7393832	Solicitud a la entidad		6 días de tiempo transcurrido	Respondido	Detalle

CENTRO FERRETERO MAFER SAS	SUBSANACION CENTRO FERRETERO MAFER	18/12/2024 5:38 PM	Pendiente
GNSAS	SUBSANACION GN	19/12/2024 2:21 PM	Pendiente
3A SOLUTIONS SAS	SUBSANACION 3A	19/12/2024 4:08 PM	Pendiente
NATURAL DE COLOMBIA S.A.S.	SUBSANACIÓN NATURAL	20/12/2024 1:34 PM	Pendiente
UT CB Lote 6	Documentos de subsanacion	20/12/2024 1:53 PM	Pendiente

Que una vez revisadas y verificadas las subsanaciones aportadas por los oferentes, el FDLCB realizó el informe de evaluación definitivo de caracter jurídico, técnico y financiero el cual fue publicado mediante la plataforma electrónica Secop II el día veintitrés (23) de diciembre de 2024.

Que según cronograma establecido para el proceso FDLCB-SASI-001-2024 la apertura del sobre económico fue el día veintitrés (23) de diciembre de 2024 a las 7:30 am.

Que la lista de participantes de la subasta fue publicada el veintitrés (23) de diciembre de 2024 a las 8:30 am.

Que el FDLCB procedió a realizar la apertura (desencriptación) y verificación de los sobres que contienen la oferta económica de los proponentes.

Que una vez verificados los sobres que contienen la oferta económica de los proponentes por parte del comité evaluador financiero, se determinó que la oferta presentada por CENTRO FERRETERO MAFER

RESOLUCIÓN NÚMERO 238 DEL 24 DE DICIEMBRE DE 2024

"POR LA CUAL SE ADJUDICA EL PROCESO DE SELECCIÓN ABREVIADA SUBASTA INVERSA No. FDLCB-SASI-001-2024", CUYO OBJETO ES: "ADQUISICIÓN DE LOS ELEMENTOS NECESARIOS PARA EL FUNCIONAMIENTO DE LA ENTIDAD Y LOS DIFERENTES PROGRAMAS Y PROYECTOS A CARGO DEL FONDO DE DESARROLLO LOCAL DE CIUDAD BOLÍVAR".

SAS 7 debía ser RECHAZADA por el comité económico evaluador, toda vez que el oferente tomo el formato de propuesta económica publicado mediante la plataforma SECOP II en la etapa de pliegos preliminares, sin embargo en el marco de las observaciones allegada al proceso, el FDLCB se permitió realizar modificaciones en cuanto a ítems a requerir y precios unitarios techos establecidos, quedado publicados mediante la plataforma SECOP II denominado *"PROPUESTA ECONOMICA SASI LOTES D.xlsx"*.

Que la Entidad, el veintitrés (23) de diciembre de 2024 a las 8:15 am realizo la publicación de las reglas de la subasta inversa electrónica mediante mensaje CO1.MSG.7426746.

Que conforme al cronograma del proceso, la Entidad se dispuso a realizar la audiencia de subasta electrónica del Proceso de Selección Abrevada por Subasta Inversa Electrónica No. FDLCB-SASI-001-2024 el día veintitrés (23) de diciembre de 2024.

DESARROLLO DE LOS LANCES DE LA SUBASTA

Se da inicio a la previa configuración en la plataforma secop II, para lo cual se informó por medio de mensaje CO1.MSG.7426936 los horarios establecidos para cada lote.

Que por intermitencia de la plataforma electrónica Secop II se reprogramaron los horarios del evento de subasta, los cuales fueron previamente informados mediante mensajes públicos.

Una vez configurada la subasta del **LOTE 1,** a través de la plataforma secop II se procedió a dar inicio a las 11:00 am con el fin que los oferentes habilitados realicen los lances, obteniendo el siguiente resultado:

	Ref.	Descripción	Cantidad/Unidad	Lance inicial (unidad/total)	Lance mínimo	Ahorros	Lances #	Posición #	
	Total			3.511.511,00 COP		2.651.511,00 COP			860.000,00 COP
	Lote.1 FORMACION CULTURAL Lote.1 FORMACION CULTURAL			3.511.511,00 COP		2.651.511,00 COP Ahorro 75.51%	1	(1) CARDOTAL SOLUCIONES SAS	860.000,00 COP
	1	ADQUISICION DE LOS ELEMENTOS NECESARIOS PARA EL FUNCIONAMIENTO DE LA ENTIDAD Y LOS DIFERENTES PROGRAMAS Y PROYECTOS A CARGO DEL FONDO DE DESARROLLO LOCAL DE CIUDAD BOLÍVAR	1 UN	3.511.511,00 COP 3.511.511,00 COP	3.00%		1	(1) CARDOTAL SOLUCIONES SAS	860.000,00 COP

RESOLUCIÓN NÚMERO 238 DEL 24 DE DICIEMBRE DE 2024

"POR LA CUAL SE ADJUDICA EL PROCESO DE SELECCIÓN ABREVIADA SUBASTA INVERSA No. FDLCB-SASI-001-2024", CUYO OBJETO ES: "ADQUISICIÓN DE LOS ELEMENTOS NECESARIOS PARA EL FUNCIONAMIENTO DE LA ENTIDAD Y LOS DIFERENTES PROGRAMAS Y PROYECTOS A CARGO DEL FONDO DE DESARROLLO LOCAL DE CIUDAD BOLÍVAR".

De conformidad con el lance realizado y el porcentaje de mejora ofertado en el proceso de Subasta Inversa realizado mediante la plataforma SECOP II, el proponente, CARDOTAL SOLUCIONES SAS presento un porcentaje de mejora de 75,5% frente a la propuesta inicial de $3,511,511, la cual luego de ser evaluada en todos los ítems, insumos, elementos y equipos requeridos, y una vez determinado el mínimo aceptable del evento, se considera que, SI se hace necesario requerir aclaración al proponente CARDOTAL SOLUCIONES SAS, por considerar que la oferta puede ser artificialmente baja.

Por otra parte, lo anterior se sustenta en que, al realizar el análisis de precios artificialmente bajos, conforme la Guía de Colombia Compra Eficiente, numeral No. III, el precio ofertado por el proponente se encuentra por debajo del mínimo aceptable determinado por la entidad, como se puede evidenciar en el análisis expuesto en la siguiente tabla:

PROPONENTES	LOTE 1	
CARDOTAL SOLUCIONES	$	3.695.775
NATURAL DE COLOMBIA	$	3.585.435
GN SAS	$	3.511.511
VALOR OFERTADO EN SUBASTA	$	860.000
MEDIANA	$	$ 3.548.473
DESVIACION ESTANDAR	$	$1.370.879
MINIMO ACEPTABLE	$	$2.177.594

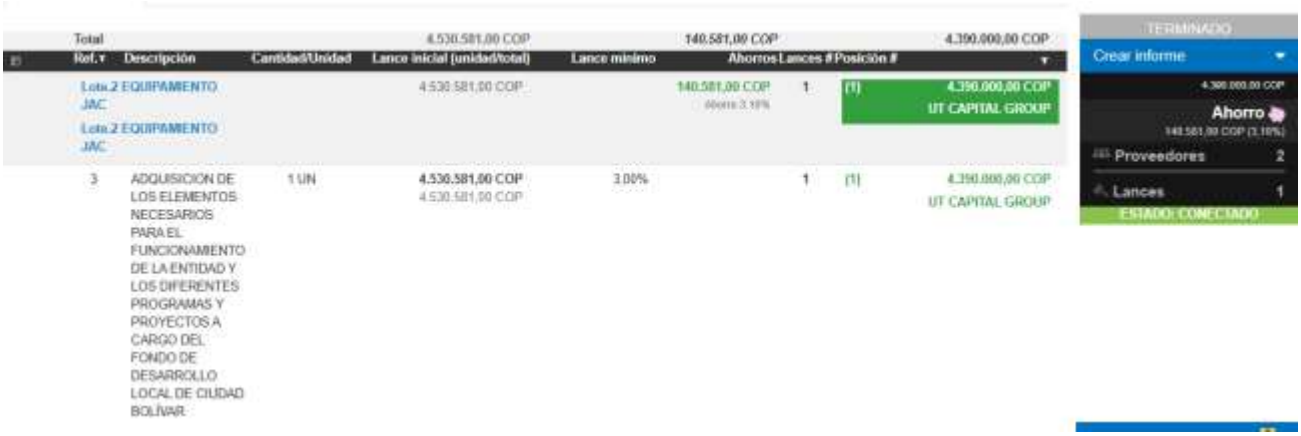
La justificación al presente requerimiento debía ser presentado a la entidad, con plazo máximo de 3:00 PM del día 23 de diciembre del 2024 y el oferente no se pronunció al respecto.

En tal sentido la oferta ganadora es la presentada por el **OFERENTE GN GENERACION DE NEGOCIOS SAS**, por lo cual el comité evaluador del proceso recomienda al ordenador del gasto **ADJUDICAR el LOTE 1** del proceso de subasta inversa FDLCB-SASI-001-2024 CUYO OBJETO ES: "ADQUISICIÓN DE LOS ELEMENTOS NECESARIOS PARA EL FUNCIONAMIENTO DE LA ENTIDAD Y LOS DIFERENTES PROGRAMAS Y PROYECTOS A CARGO DEL FONDO DE DESARROLLO LOCAL DE CIUDAD BOLÍVAR", al proponente OFERENTE GN GENERACIÓN DE NEGOCIOS SAS, identificada con Nit. 901.370.420-5 representado legalmente por el señor Cristian Camilo Cedeño Villamil, identificado con cedula de ciudadanía 79.939.350 de Bogotá, por el valor del presupuesto oficial es decir la suma de **TRESCIENTOS NUEVE MILLONES CINCUENTA MIL PESOS ($309.050.000) MCTE.**

Una vez configurada la subasta del **LOTE 2,** a través de la plataforma secop II se procedio a dar inicio a las 11:30 am con el fin que los oferentes habilitados realicen los lances, obteniendo el siguiente resultado:

RESOLUCIÓN NÚMERO 238 DEL 24 DE DICIEMBRE DE 2024

"POR LA CUAL SE ADJUDICA EL PROCESO DE SELECCIÓN ABREVIADA SUBASTA INVERSA No. FDLCB-SASI-001-2024", CUYO OBJETO ES: "ADQUISICIÓN DE LOS ELEMENTOS NECESARIOS PARA EL FUNCIONAMIENTO DE LA ENTIDAD Y LOS DIFERENTES PROGRAMAS Y PROYECTOS A CARGO DEL FONDO DE DESARROLLO LOCAL DE CIUDAD BOLÍVAR".



	Ref.	Descripción	Cantidad/Unidad	Lance inicial (unidad/total)	Lance mínimo	Ahorros	Lances #	Posición #	
		Total		4.530.581,00 COP		140.581,00 COP			4.390.000,00 COP
		Lote 2 EQUIPAMENTO JAC		4.530.581,00 COP		140.581,00 COP	1	(1)	4.390.000,00 COP UT CAPITAL GROUP
		Lote 2 EQUIPAMENTO JAC							
	3	ADQUISICIÓN DE LOS ELEMENTOS NECESARIOS PARA EL FUNCIONAMIENTO DE LA ENTIDAD Y LOS DIFERENTES PROGRAMAS Y PROYECTOS A CARGO DEL FONDO DE DESARROLLO LOCAL DE CIUDAD BOLÍVAR	1 UN	4.530.581,00 COP 4.530.581,00 COP	3,00%		1	(1)	4.390.000,00 COP UT CAPITAL GROUP

TERMINADO
Crear informe
4.390.000,00 COP
Ahorro
140.581,00 COP (3,10%)
Proveedores 2
Lances 1
ESTADO: CONECTADO

En tal sentido la oferta ganadora es la presentada por el **UT CAPITAL GROUP,** por lo cual el comité evaluador del proceso recomienda al ordenador del gasto **ADJUDICAR el LOTE 2** del proceso de subasta inversa FDLCB-SASI-001-2024 CUYO OBJETO ES: "ADQUISICIÓN DE LOS ELEMENTOS NECESARIOS PARA EL FUNCIONAMIENTO DE LA ENTIDAD Y LOS DIFERENTES PROGRAMAS Y PROYECTOS A CARGO DEL FONDO DE DESARROLLO LOCAL DE CIUDAD BOLÍVAR", al proponente **UT CAPITAL GROUP,** representada legalmente por el señor Oscar Enrique Rodríguez Castaño identificado con cedula de ciudadanía 73.168.328 de Cartagena, conformada por **RODOS GROUP SAS,** con un 50% de participación y **GRUPO SOCIEDAD CAPITAL SAS** con un 50% de participación. por el valor del presupuesto oficial es decir la suma de **CINCUENTA Y OCHO MILLONES QUINIENTOS MIL PESOS (58.500.000) MCTE.**

Una vez configurada la subasta del **LOTE 3,** a través de la plataforma secop II se procedio a dar inicio a las 11:50 am con el fin que los oferentes habilitados realicen los lances, obteniendo el siguiente resultado:

RESOLUCIÓN NÚMERO 238 DEL 24 DE DICIEMBRE DE 2024

"POR LA CUAL SE ADJUDICA EL PROCESO DE SELECCIÓN ABREVIADA SUBASTA INVERSA No. FDLCB-SASI-001-2024", CUYO OBJETO ES: "ADQUISICIÓN DE LOS ELEMENTOS NECESARIOS PARA EL FUNCIONAMIENTO DE LA ENTIDAD Y LOS DIFERENTES PROGRAMAS Y PROYECTOS A CARGO DEL FONDO DE DESARROLLO LOCAL DE CIUDAD BOLÍVAR".

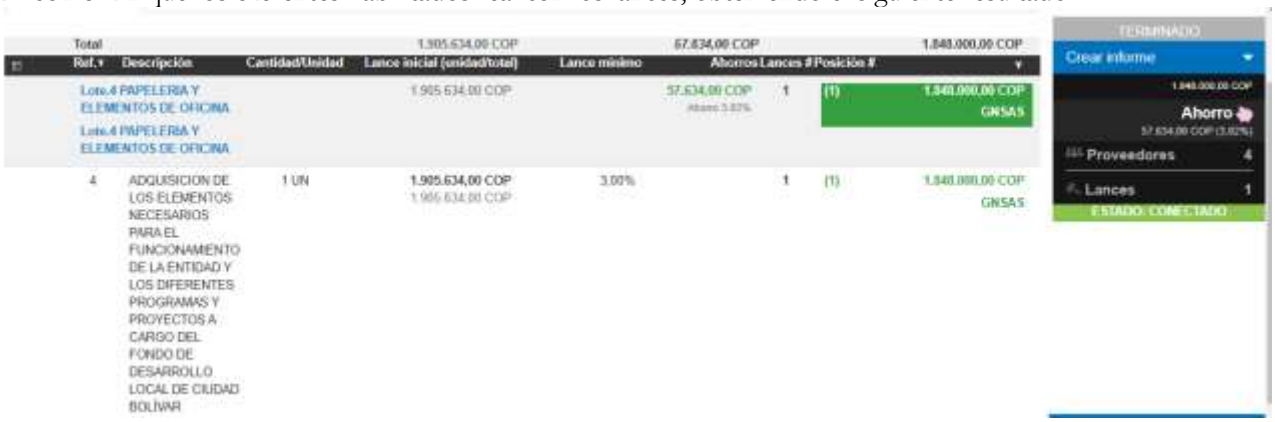


	Ref.	Descripción	Cantidad/Unidad	Lance inicial (unidad/total)	Lance mínimo	Ahorros	Lances #	Posición #	
		Total		1.343.579,00 COP		90.000,00 COP			1.253.579,00 COP
		Lote.3 EDUCACION INICIAL		1.343.579,00 COP		90.000,00 COP	1	(1)	1.253.579,00 COP
		Lote.3 EDUCACION INICIAL							NATURAL DE COLOMBIA S.A.S.
	3	ADQUISICION DE LOS ELEMENTOS NECESARIOS PARA EL FUNCIONAMIENTO DE LA ENTIDAD Y LOS DIFERENTES PROGRAMAS Y PROYECTOS A CARGO DEL FONDO DE DESARROLLO LOCAL DE CIUDAD BOLÍVAR	1 UN	1.343.579,00 COP 1.343.579,00 COP	0,00%		1	(1)	1.253.579,00 COP NATURAL DE COLOMBIA S.A.S.

TERMINADO
Crear informe
1.253.579,00 COP
Ahorro
90.000,00 COP (6,70%)
Proveedores 3
Lances 1
ESTADO: CONECTADO

En tal sentido la oferta ganadora es la presentada por el **OFERENTE NATURAL DE COLOMBIA SAS,** por lo cual el comité evaluador del proceso recomienda al ordenador del gasto **ADJUDICAR el LOTE 3** del proceso de subasta inversa FDLCB-SASI-001-2024 CUYO OBJETO ES: "ADQUISICIÓN DE LOS ELEMENTOS NECESARIOS PARA EL FUNCIONAMIENTO DE LA ENTIDAD Y LOS DIFERENTES PROGRAMAS Y PROYECTOS A CARGO DEL FONDO DE DESARROLLO LOCAL DE CIUDAD BOLÍVAR", al proponente **NATURAL DE COLOMBIA SAS**, identificada con Nit. 900.544.894-7 representado legalmente por la señora Yuli Viviana Vivas Lombana, identificada con cedula de ciudadanía 1.105.790.916 de Honda. Por el valor del presupuesto oficial es decir la suma de **CINCUENTA Y OCHO MILLONES DE PESOS (58.000.000) MCTE.**

Una vez configurada la subasta del **LOTE 4**, a través de la plataforma secop II se procedio a dar inicio a las 2:00 pm con el fin que los oferentes habilitados realicen los lances, obteniendo el siguiente resultado:



	Ref.	Descripción	Cantidad/Unidad	Lance inicial (unidad/total)	Lance mínimo	Ahorros	Lances #	Posición #	
		Total		1.905.634,00 COP		57.634,00 COP			1.848.000,00 COP
		Lote.4 PAPELERIA Y ELEMENTOS DE OFICINA		1.905.634,00 COP		57.634,00 COP	1	(1)	1.848.000,00 COP
		Lote.4 PAPELERIA Y ELEMENTOS DE OFICINA							GNSAS
	4	ADQUISICION DE LOS ELEMENTOS NECESARIOS PARA EL FUNCIONAMIENTO DE LA ENTIDAD Y LOS DIFERENTES PROGRAMAS Y PROYECTOS A CARGO DEL FONDO DE DESARROLLO LOCAL DE CIUDAD BOLÍVAR	1 UN	1.905.634,00 COP 1.905.634,00 COP	3,00%		1	(1)	1.848.000,00 COP GNSAS

TERMINADO
Crear informe
1.848.000,00 COP
Ahorro
57.634,00 COP (3,02%)
Proveedores 4
Lances 1
ESTADO: CONECTADO

RESOLUCIÓN NÚMERO 238 DEL 24 DE DICIEMBRE DE 2024

"POR LA CUAL SE ADJUDICA EL PROCESO DE SELECCIÓN ABREVIADA SUBASTA INVERSA No. FDLCB-SASI-001-2024", CUYO OBJETO ES: "ADQUISICIÓN DE LOS ELEMENTOS NECESARIOS PARA EL FUNCIONAMIENTO DE LA ENTIDAD Y LOS DIFERENTES PROGRAMAS Y PROYECTOS A CARGO DEL FONDO DE DESARROLLO LOCAL DE CIUDAD BOLÍVAR".

En tal sentido la oferta ganadora es la presentada por el **OFERENTE GN GENERACIÓN DE NEGOCIOS SAS**, por lo cual el comité evaluador del proceso recomienda al ordenador del gasto **ADJUDICAR el LOTE 4** del proceso de subasta inversa FDLCB-SASI-001-2024 CUYO OBJETO ES: "ADQUISICIÓN DE LOS ELEMENTOS NECESARIOS PARA EL FUNCIONAMIENTO DE LA ENTIDAD Y LOS DIFERENTES PROGRAMAS Y PROYECTOS A CARGO DEL FONDO DE DESARROLLO LOCAL DE CIUDAD BOLÍVAR", al proponente OFERENTE GN GENERACIÓN DE NEGOCIOS SAS, identificada con Nit. 901.370.420-5 representado legalmente por el señor Cristian Camilo Cedeño Villamil, identificado con cedula de ciudadanía 79.939.350 de Bogotá, por el valor del presupuesto oficial es decir la suma de **CIENTO CINCUENTA Y UN MILLONES SEISCIENTOS DOS MIL SEISCIENTOS ($151.602.600) MCTE.**

Para el **LOTE 5,** no tuvo evento de subasta teniendo en cuenta que solo hubo una propuesta habilitada, en tal sentido la oferta ganadora es la presentada por el **OFERENTE GN GENERACION DE NEGOCIOS SAS**, por lo cual el comité evaluador del proceso recomienda al ordenador del gasto **ADJUDICAR el LOTE 5** del proceso de subasta inversa FDLCB-SASI-001-2024 CUYO OBJETO ES: "ADQUISICIÓN DE LOS ELEMENTOS NECESARIOS PARA EL FUNCIONAMIENTO DE LA ENTIDAD Y LOS DIFERENTES PROGRAMAS Y PROYECTOS A CARGO DEL FONDO DE DESARROLLO LOCAL DE CIUDAD BOLÍVAR", al proponente OFERENTE GN GENERACIÓN DE NEGOCIOS SAS, identificada con Nit. 901.370.420-5 representado legalmente por el señor Cristian Camilo Cedeño Villamil, identificado con cedula de ciudadanía 79.939.350 de Bogotá, por el valor del presupuesto oficial es decir la suma de **SETENTA Y CUATRO MILLONES QUINIENTOS CINCUENTA Y UN MIL CIENTO NOVENTA Y DOS (74.551.192) MCTE.**

Para el **LOTE 6** no tuvo evento de subasta teniendo en cuenta que solo hubo una propuesta habilitada, en tal sentido la oferta ganadora es la presentada por el oferente **UT CB,** por lo cual el comité evaluador del proceso recomienda al ordenador del gasto **ADJUDICAR el LOTE 6** del proceso de subasta inversa FDLCB-SASI-001-2024 CUYO OBJETO ES: "ADQUISICIÓN DE LOS ELEMENTOS NECESARIOS PARA EL FUNCIONAMIENTO DE LA ENTIDAD Y LOS DIFERENTES PROGRAMAS Y PROYECTOS A CARGO DEL FONDO DE DESARROLLO LOCAL DE CIUDAD BOLÍVAR", al proponente UT CB, representada legalmente por el señor Cesar Ernesto Ariza Suñiga, identificado con cedula de ciudadanía 80.539.620 de Zipaquirá conformada por **KA JS SAS**, con un 97% de participación y **CESAR ERNESTO ARIZA SÚÑIGA** con un 3% de participación. Por el valor del presupuesto oficial es decir la suma de **QUINIENTOS MILLONES DE PESOS (500.000.000) MCTE.**

Una vez configurada la subasta del **LOTE 7,** a través de la plataforma secop II se procedió a dar inicio a las 2:20 pm con el fin que los oferentes habilitados realicen los lances, obteniendo el siguiente resultado:

RESOLUCIÓN NÚMERO 238 DEL 24 DE DICIEMBRE DE 2024

"POR LA CUAL SE ADJUDICA EL PROCESO DE SELECCIÓN ABREVIADA SUBASTA INVERSA No. FDLCB-SASI-001-2024", CUYO OBJETO ES: "ADQUISICIÓN DE LOS ELEMENTOS NECESARIOS PARA EL FUNCIONAMIENTO DE LA ENTIDAD Y LOS DIFERENTES PROGRAMAS Y PROYECTOS A CARGO DEL FONDO DE DESARROLLO LOCAL DE CIUDAD BOLÍVAR".



De conformidad con el lance realizado y el porcentaje de mejora ofertado en el proceso de Subasta Inversa realizado mediante la plataforma SECOP II, el proponente, **BRAND CENTER** presento un porcentaje de mejora de 54,29% frente a la propuesta inicial de $275.449.923, la cual luego de ser evaluada en todos los ítems, insumos, elementos y equipos requeridos, y una vez determinado el mínimo aceptable del evento, se considera que, **SI** se hace necesario requerir aclaración al proponente **BRAND CENTER**, por considerar que la oferta puede ser artificialmente baja.

Por otra parte, lo anterior se sustenta en que, al realizar el análisis de precios artificialmente bajos, conforme la Guía de Colombia Compra Eficiente, numeral No. III, el precio ofertado por el proponente se encuentra por debajo del mínimo aceptable determinado por la entidad, como se puede evidenciar en el análisis expuesto en la siguiente tabla:

PROPONENTES	LOTE 7
UT ESTUDIOS 2024	229.392.527
INGFRACOL	275.450.289
BRAND CENTER	275.499.923
MAFER	RECHAZADO
VALOR OFERTADO EN SUBASTA	125.898.431
MEDIANA	252.421.408
DESVIACION ESTANDAR	70.536.400
MINIMO ACEPTABLE	181.885.008

RESOLUCIÓN NÚMERO 238 DEL 24 DE DICIEMBRE DE 2024

"POR LA CUAL SE ADJUDICA EL PROCESO DE SELECCIÓN ABREVIADA SUBASTA INVERSA No. FDLCB-SASI-001-2024", CUYO OBJETO ES: "ADQUISICIÓN DE LOS ELEMENTOS NECESARIOS PARA EL FUNCIONAMIENTO DE LA ENTIDAD Y LOS DIFERENTES PROGRAMAS Y PROYECTOS A CARGO DEL FONDO DE DESARROLLO LOCAL DE CIUDAD BOLÍVAR".

Que La justificación al presente requerimiento deberá ser presentado a la entidad, con plazo máximo de 6:00 PM del día veintitrés (23) de diciembre del 2024 y el oferente no se pronunció.

Que el FDLCB teniendo en cuenta que el oferente no se pronunció procedió a verificar la siguiente propuesta presentada por el oferente UNIÓN TEMPORAL ESTUDIOS 2024 el cual también fue requerido por precios artificialmente bajos de la siguiente manera:

De conformidad con el lance realizado y el porcentaje de mejora ofertado en el proceso de Subasta Inversa realizado mediante la plataforma SECOP II, el proponente, UNION TEMPORAL ESTUDIOS 2024 presento un porcentaje de mejora frente a la propuesta inicial de $275.449.923, la cual luego de ser evaluada en todos los ítems, insumos, elementos y equipos requeridos, y una vez determinado el mínimo aceptable del evento, se considera que, SI se hace necesario requerir aclaración al proponente UNION TEMPORAL ESTUDIOS 2024, por considerar que la oferta puede ser artificialmente baja.

Por otra parte, lo anterior se sustenta en que, al realizar el análisis de precios artificialmente bajos, conforme la Guía de Colombia Compra Eficiente, numeral No. III, el precio ofertado por el proponente se encuentra por debajo del mínimo aceptable determinado por la entidad, como se puede evidenciar en el análisis expuesto en la siguiente tabla:

PROPONENTES	LOTE 7
UT ESTUDIOS 2024	$ 229.392.527
INGFRACOL	$ 275.450.289
BRAND CENTER	$ 275.499.923
MAFER	RECHAZADO
VALOR OFERTADO EN SUBASTA	$ 125.898.431
MEDIANA	$ 252.421.408
DESVIACION ESTANDAR	$ 70.536.400
MINIMO ACEPTABLE	$ 181.885.008

La justificación al presente requerimiento debia ser presentado a la entidad, con plazo máximo de 9:00 AM del día 24 de diciembre del 2024.

Que el oferente allego la justificación de precios artificialmente bajos requerida por la entidad mediante mensaje CO1.MSG.7437948 en la plataforma secop II.

RESOLUCIÓN NÚMERO 238 DEL 24 DE DICIEMBRE DE 2024

"POR LA CUAL SE ADJUDICA EL PROCESO DE SELECCIÓN ABREVIADA SUBASTA INVERSA No. FDLCB-SASI-001-2024", CUYO OBJETO ES: "ADQUISICIÓN DE LOS ELEMENTOS NECESARIOS PARA EL FUNCIONAMIENTO DE LA ENTIDAD Y LOS DIFERENTES PROGRAMAS Y PROYECTOS A CARGO DEL FONDO DE DESARROLLO LOCAL DE CIUDAD BOLÍVAR".

En tal sentido la oferta ganadora es la presentada por **UNION TEMPORAL ESTUDIOS 2024,** por lo cual el comité evaluador del proceso recomienda al ordenador del gasto **ADJUDICAR el LOTE 7** del proceso de subasta inversa FDLCB-SASI-001-2024 CUYO OBJETO ES: "ADQUISICIÓN DE LOS ELEMENTOS NECESARIOS PARA EL FUNCIONAMIENTO DE LA ENTIDAD Y LOS DIFERENTES PROGRAMAS Y PROYECTOS A CARGO DEL FONDO DE DESARROLLO LOCAL DE CIUDAD BOLÍVAR", al proponente **UNIÓN TEMPORAL ESTUDIOS 2024,** representada legalmente por el señor Ivan Alfonso Pardo Ávila, identificado con cedula de ciudadanía 79.952.890 de Bogotá, conformada por **COMERCIALIZADORA FF SAS,** con un 40% de participación y **ESTUDIOS E INGENIERIA SAS** con un 60% de participación. por el valor del presupuesto oficial es decir la suma de **MIL TRECIENTOS NOVENTA Y SEIS MILLONES OCHOCIENTOS TRECE MIL DOSCIENTOS TREINTA Y NUEVE PESOS ($1.396.813.239) MCTE.**

Una vez configurada la subasta del **LOTE 8**, a través de la plataforma secop II se procedió a dar inicio a las 4:50 pm con el fin que los oferentes habilitados realicen los lances, obteniendo el siguiente resultado:



En tal sentido la oferta ganadora es la presentada por el **OFERENTE NATURAL DE COLOMBIA SAS,** por lo cual el comité evaluador del proceso recomienda al ordenador del gasto **ADJUDICAR el LOTE 8** del proceso de subasta inversa FDLCB-SASI-001-2024 CUYO OBJETO ES: "ADQUISICIÓN DE LOS ELEMENTOS NECESARIOS PARA EL FUNCIONAMIENTO DE LA ENTIDAD Y LOS DIFERENTES PROGRAMAS Y PROYECTOS A CARGO DEL FONDO DE DESARROLLO LOCAL DE CIUDAD BOLÍVAR", al proponente **NATURAL DE COLOMBIA SAS**, identificada con Nit. 900.544.894-7 representado legalmente por la señora Yuli Viviana Vivas Lombana, identificada con cedula de ciudadanía 1.105.790.916 de Honda. Por el valor del presupuesto oficial es decir la suma de **QUINIENTOS CINCUENTA MILLONES DE PESOS ($550.000.000) MCTE.**

Que el **LOTE 9 (ASISTENCIA AGROPECUARIA)** al no recibir propuestas fue declarado desierto el día dieciséis (16) de diciembre de 2024 mediante acto administrativo No. 213 de 16 de diciembre de 2024.

RESOLUCIÓN NÚMERO 238 DEL 24 DE DICIEMBRE DE 2024

"POR LA CUAL SE ADJUDICA EL PROCESO DE SELECCIÓN ABREVIADA SUBASTA INVERSA No. FDLCB-SASI-001-2024", CUYO OBJETO ES: "ADQUISICIÓN DE LOS ELEMENTOS NECESARIOS PARA EL FUNCIONAMIENTO DE LA ENTIDAD Y LOS DIFERENTES PROGRAMAS Y PROYECTOS A CARGO DEL FONDO DE DESARROLLO LOCAL DE CIUDAD BOLÍVAR".

Que el ordenador del gasto ACOGE la recomendación dada por el comité evaluador y en mérito de lo expuesto, el Alcalde Local de Ciudad Bolívar (e),

RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO: ADJUDICAR LOTE 1 (FORMACIÓN CULTURAL) el proceso de subasta inversa FDLCB-SASI-001-2024 CUYO OBJETO ES: "ADQUISICIÓN DE LOS ELEMENTOS NECESARIOS PARA EL FUNCIONAMIENTO DE LA ENTIDAD Y LOS DIFERENTES PROGRAMAS Y PROYECTOS A CARGO DEL FONDO DE DESARROLLO LOCAL DE CIUDAD BOLÍVAR", al proponente **OFERENTE GN GENERACIÓN DE NEGOCIOS SAS**, identificada con Nit. 901.370.420-5 representado legalmente por el señor Cristian Camilo Cedeño Villamil, identificado con cedula de ciudadanía 79.939.350 de Bogotá, por el valor del presupuesto oficial es decir la suma de **TRESCIENTOS NUEVE MILLONES CINCUENTA MIL PESOS ($309.050.000) MCTE.**

ARTÍCULO SEGUNDO: ADJUDICAR LOTE 2 (EQUIPAMIENTO JAC) el proceso de subasta inversa FDLCB-SASI-001-2024 CUYO OBJETO ES: "ADQUISICIÓN DE LOS ELEMENTOS NECESARIOS PARA EL FUNCIONAMIENTO DE LA ENTIDAD Y LOS DIFERENTES PROGRAMAS Y PROYECTOS A CARGO DEL FONDO DE DESARROLLO LOCAL DE CIUDAD BOLÍVAR", al proponente **UT CAPITAL GROUP,** representada legalmente por el señor Oscar Enrique Rodríguez Castaño identificado con cedula de ciudadanía 73.168.328 de Cartagena, conformada por **RODOS GROUP SAS,** con un 50% de participación y **GRUPO SOCIEDAD CAPITAL SAS** con un 50% de participación. por el valor del presupuesto oficial es decir la suma de **CINCUENTA Y OCHO MILLONES QUINIENTOS MIL PESOS (58.500.000) MCTE.**

ARTÍCULO TERCERO: ADJUDICAR LOTE 3 (EDUCACIÓN INICIAL) el proceso de subasta inversa FDLCB-SASI-001-2024 CUYO OBJETO ES: "ADQUISICIÓN DE LOS ELEMENTOS NECESARIOS PARA EL FUNCIONAMIENTO DE LA ENTIDAD Y LOS DIFERENTES PROGRAMAS Y PROYECTOS A CARGO DEL FONDO DE DESARROLLO LOCAL DE CIUDAD BOLÍVAR", al proponente **NATURAL DE COLOMBIA SAS**, identificada con Nit. 900.544.894-7 representado legalmente por la señora Yuli Viviana Vivas Lombana, identificada con cedula de ciudadanía 1.105.790.916 de Honda. Por el valor del presupuesto oficial es decir la suma de **CINCUENTA Y OCHO MILLONES DE PESOS (58.000.000) MCTE.**

ARTÍCULO CUARTO: ADJUDICAR LOTE 4 (PAPELERÍA Y ELEMENTOS DE OFICINA) el proceso de subasta inversa FDLCB-SASI-001-2024 CUYO OBJETO ES: "ADQUISICIÓN DE LOS ELEMENTOS NECESARIOS PARA EL FUNCIONAMIENTO DE LA ENTIDAD Y LOS DIFERENTES PROGRAMAS Y PROYECTOS A CARGO DEL FONDO DE DESARROLLO LOCAL DE CIUDAD BOLÍVAR", al proponente **OFERENTE GN GENERACIÓN DE NEGOCIOS SAS,** identificada con Nit.

RESOLUCIÓN NÚMERO 238 DEL 24 DE DICIEMBRE DE 2024

"POR LA CUAL SE ADJUDICA EL PROCESO DE SELECCIÓN ABREVIADA SUBASTA INVERSA No. FDLCB-SASI-001-2024", CUYO OBJETO ES: "ADQUISICIÓN DE LOS ELEMENTOS NECESARIOS PARA EL FUNCIONAMIENTO DE LA ENTIDAD Y LOS DIFERENTES PROGRAMAS Y PROYECTOS A CARGO DEL FONDO DE DESARROLLO LOCAL DE CIUDAD BOLÍVAR".

901.370.420-5 representado legalmente por el señor Cristian Camilo Cedeño Villamil, identificado con cedula de ciudadanía 79.939.350 de Bogotá, por el valor del presupuesto oficial es decir la suma de **CIENTO CINCUENTA Y UN MILLONES SEISCIENTOS DOS MIL SEISCIENTOS ($151.602.600) MCTE.**

ARTÍCULO QUINTO: ADJUDICAR LOTE 5 (COMPONENTES PARA IMPRESORAS) el proceso de subasta inversa FDLCB-SASI-001-2024 CUYO OBJETO ES: "ADQUISICIÓN DE LOS ELEMENTOS NECESARIOS PARA EL FUNCIONAMIENTO DE LA ENTIDAD Y LOS DIFERENTES PROGRAMAS Y PROYECTOS A CARGO DEL FONDO DE DESARROLLO LOCAL DE CIUDAD BOLÍVAR", al proponente OFERENTE GN GENERACIÓN DE NEGOCIOS SAS, identificada con Nit. 901.370.420-5 representado legalmente por el señor Cristian Camilo Cedeño Villamil, identificado con cedula de ciudadanía 79.939.350 de Bogotá, por el valor del presupuesto oficial es decir la suma de **SETENTA Y CUATRO MILLONES QUINIENTOS CINCUENTA Y UN MIL CIENTO NOVENTA Y DOS (74.551.192) MCTE.**

ARTÍCULO SEXTO: ADJUDICAR LOTE 6 (PROGRAMAS AGRICULTURA) el proceso de subasta inversa FDLCB-SASI-001-2024 CUYO OBJETO ES: "ADQUISICIÓN DE LOS ELEMENTOS NECESARIOS PARA EL FUNCIONAMIENTO DE LA ENTIDAD Y LOS DIFERENTES PROGRAMAS Y PROYECTOS A CARGO DEL FONDO DE DESARROLLO LOCAL DE CIUDAD BOLÍVAR", al proponente UT CB, representada legalmente por el señor Cesar Ernesto Ariza Suñiga, identificado con cedula de ciudadanía 80.539.620 de Zipaquirá conformada por KA JS SAS, con un 97% de participación y CESAR ERNESTO ARIZA SÚÑIGA con un 3% de participación. Por el valor del presupuesto oficial es decir la suma de **QUINIENTOS MILLONES DE PESOS (500.000.000) MCTE.**

ARTÍCULO SÉPTIMO: ADJUDICAR LOTE **LOTE 7 (FERRETERIA),** el proceso de subasta inversa FDLCB-SASI-001-2024 CUYO OBJETO ES: "ADQUISICIÓN DE LOS ELEMENTOS NECESARIOS PARA EL FUNCIONAMIENTO DE LA ENTIDAD Y LOS DIFERENTES PROGRAMAS Y PROYECTOS A CARGO DEL FONDO DE DESARROLLO LOCAL DE CIUDAD BOLÍVAR", al proponente **UNION TEMPORAL ESTUDIOS 2024,** representada legalmente por el señor Ivan Alfonso Pardo Ávila, identificado con cedula de ciudadanía 79.952.890 de Bogotá, conformada por **COMERCIALIZADORA FF SAS,** con un 40% de participación y **ESTUDIOS E INGENIERÍA SAS** con un 60% de participación. por el valor del presupuesto oficial es decir la suma de **MIL TRECIENTOS NOVENTA Y SEIS MILLONES OCHOCIENTOS TRECE MIL DOSCIENTOS TREINTA Y NUEVE PESOS ($1.396.813.239) MCTE.**

ARTÍCULO OCTAVO: ADJUDICAR LOTE 8 (PROCEDA) el proceso de subasta inversa FDLCB-SASI-001-2024 CUYO OBJETO ES: "ADQUISICIÓN DE LOS ELEMENTOS NECESARIOS PARA EL FUNCIONAMIENTO DE LA ENTIDAD Y LOS DIFERENTES PROGRAMAS Y PROYECTOS A CARGO DEL FONDO DE DESARROLLO LOCAL DE CIUDAD BOLÍVAR", al proponente **NATURAL DE COLOMBIA SAS**, identificada con Nit. 900.544.894-7 representado legalmente por la

RESOLUCIÓN NÚMERO 238 DEL 24 DE DICIEMBRE DE 2024

"POR LA CUAL SE ADJUDICA EL PROCESO DE SELECCIÓN ABREVIADA SUBASTA INVERSA No. FDLCB-SASI-001-2024", CUYO OBJETO ES: "ADQUISICIÓN DE LOS ELEMENTOS NECESARIOS PARA EL FUNCIONAMIENTO DE LA ENTIDAD Y LOS DIFERENTES PROGRAMAS Y PROYECTOS A CARGO DEL FONDO DE DESARROLLO LOCAL DE CIUDAD BOLÍVAR".

señora Yuli Viviana Vivas Lombana, identificada con cedula de ciudadanía 1.105.790.916 de Honda. Por el valor del presupuesto oficial es decir la suma de **QUINIENTOS CINCUENTA MILLONES DE PESOS ($550.000.000) MCTE.**

ARTICULO NOVENO: Que el **LOTE 9 (ASISTENCIA AGROPECUARIA)** al no recibir propuestas fue declarado desierto el día dieciséis (16) de diciembre de 2024 mediante acto administrativo No. 213 de 16 de diciembre de 2024.

ARTÍCULO DECIMO Ordenar la publicación del presente acto administrativo a través de la plataforma electrónica SECOP ll, con el fin de enterar del contenido de este a los proponentes que participaron en el proceso y a las demás personas interesadas en el mismo, acorde a lo establecido en el artículo 2.2.1.1.1.7.1

ARTÍCULO UNDECIMO: La presente resolución rige a partir de la fecha de su expedición y contra la misma no procede recurso alguno, lo anterior, conforme al parágrafo 1° del artículo 77 de la Ley 80 de 1993.

PARÁGRAFO: La firmeza del presente Acto Administrativo se predicará atendiendo a las reglas dispuestas en el artículo 87 de la Ley 1437 de 2011.

Dada en Bogotá D.C., a los veinticuatro (24) días del mes de diciembre de 2024.

COMUNÍQUESE, PUBLÍQUESE Y CÚMPLASE

DIEGO ARLEY ARENAS MANRIQUE
ALCALDE LOCAL DE CIUDAD BOLÍVAR

Elaboró: Mónica Viviana García Mendieta – Contratista contratación FDLCB CPS-1000-2024
Revisó Jurídicamente: Álvaro Alejandro Borbón – Contratista contratación FDLCB CPS-2024
Revisó Jurídicamente: Sergio Eulises Páez Villalba – Contratista Despacho FDLCB CPS-931-2024
Revisó Jurídicamente: Daniel Alejandro Marin – Contratista Despacho FDLCB CPS-939-2024